***REUNION***LA EMPRESA

***Objetivos generales de la empresa privada***

La creación de una empresa va precedida por la fijación de un objetivo común por parte de sus miembros fundadores. Este fin determina, en gran parte, la forma jurídica, la dimensión, la organización y los medios de la empresa.

Posteriormente, la empresa, para desarrollar con éxito sus actividades en todos los aspectos, planifica los siguientes objetivos generales:

Maximización del beneficio

Supervivencia y crecimiento de la empresa

Adaptabilidad al entorno

Servicio a la comunidad

***Objetivos particulares de la empresa privada***

Los objetivos generales anteriores son demasiado amplios. Por ello, la empresa articula una serie de objetivos particulares, adaptados al trabajo desarrollado por los departamentos, secciones y trabajadores.

La consecución de estos objetivos generales y particulares facilita el logro de los objetivos internos y externos de la empresa.

***La departamentalización de la empresa.***

Para alcanzar los objetivos propuestos es necesaria una organización. Una manifestación de estructura organizativa es la departamentalización. El siguiente esquema muestra un ejemplo de creación de departamentos según un criterio geográfico:

**Dirección general**

**Zona EEUU**

**Zona Asia**

**Zona Europa**

**España**

**G. Bretaña**

**Alemania**

**Organización departamental.**

[Insertar jerarquía similar a documento de examen]

**Presupuestos por departamento.**

**[Insertar tabulación similar a documento de examen]**

**Funciones departamentales.**

Las principales funciones del Departamento son:

Formular propuestas, directrices y lineamientos para el desarrollo de la misión institucional como son las áreas de asistencia laboral, gestión estratégica, control de gestión y desarrollo institucional a través de estudios y alianzas con entidades u organismos públicos relacionadas con el sector educación.

Coordinar ideas que surjan en las distintas áreas institucionales u otras del sector relacionadas con el servicio, para contribuir al desarrollo de nuevos proyectos destinados a garantizar condiciones laborales asumidas por cada mando directivo.  
  
Ejecutar y/o solicitar estudios e investigaciones orientadas a medir el impacto de los programas asistenciales proporcionados por la dirección general, así como también la investigación de nuevos focos de desarrollo de necesidades que afecten a los mandos operativos.  
  
Constituir la contraparte técnica interna frente a modificaciones de la administración del servicio y de los programas asistenciales desarrollados en el ámbito financiero.